

**Asunto: Solicitud**

Rio Grande, Zac., a 06 de octubre del 2023

**Sr. Marco Aurelio Rivas Alvarado.  
Presente.**

Reciba un cordial saludo de un servidor, esperando se encuentre bien y permanezca de esa manera.

Con el objetivo de lograr la recertificación "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso" convocatoria publicada el pasado 5 de junio del 2023 y considerando los aspectos a evaluar que consisten básicamente en dos actividades.

La primera. Que es la realización de toda acción orientada a dar a conocer lo ampliamente posible la iniciativa en todos sus componentes y comprender a la comunidad TecNM, dejando constancia de los instrumentos y herramientas utilizadas para tal propósito.

La segunda, que consiste en la eliminación de compras de productos con contenidos plásticos, representando una de las acciones de mayor impacto para verificar si en efecto los planteles y centros se han abocado puntualmente a la supresión de tales adquisiciones, sustituyendo por insumos biodegradables que sustituyan a los plásticos de un solo uso.

Estamos plenamente seguros con el apoyo de usted y con la realización de acciones colectivas, lograremos constituirnos en una entidad que sea referente en la realización de buenas prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente.

**ATENTAMENTE.**

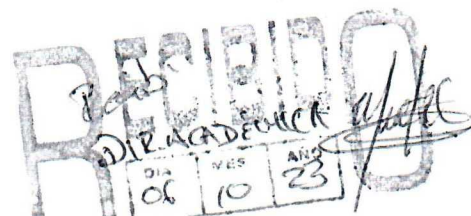
Excelencia en Educación Tecnológica.

  
**C.P. LUIS MANUEL GÓMEZ GÁMEZ  
SUBDIRECTOR ACADEMICO.**



**GOBIERNO DEL ESTADO  
DE ZACATECAS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR ZACATECAS NORTE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
Subdirección de  
Servicios Académicos**

c.c.p. M. en C. Abraham Esquivel Salas Subdirector de Posgrado e investigación.  
C.c.p. Archivo



**Asunto: Solicitud**  
Rio Grande, Zac., a 06 de octubre del 2023

**Sra. María Cecilia González Ramírez**  
**Presente.**

Reciba un cordial saludo de un servidor, esperando se encuentre bien y permanezca de esa manera.

Con el objetivo de lograr la recertificación "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso" convocatoria publicada el pasado 5 de junio del 2023 y considerando los aspectos a evaluar que consisten básicamente en dos actividades.

La primera. Que es la realización de toda acción orientada a dar a conocer lo ampliamente posible la iniciativa en todos sus componentes y comprender a la comunidad TecNM, dejando constancia de los instrumentos y herramientas utilizadas para tal propósito.

La segunda, que consiste en la eliminación de compras de productos con contenidos plásticos, representando una de las acciones de mayor impacto para verificar si en efecto los planteles y centros se han abocado puntualmente a la supresión de tales adquisiciones, sustituyendo por insumos biodegradables que sustituyan a los plásticos de un solo uso.

Estamos plenamente seguros con el apoyo de usted y con la realización de acciones colectivas, lograremos constituirnos en una entidad que sea referente en la realización de buenas prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente.

**ATENTAMENTE.**

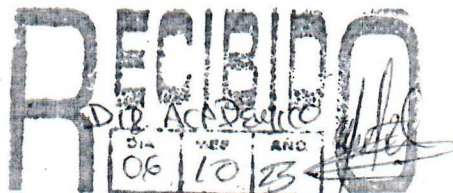
Excelencia en Educación Tecnológica.

**C.P. LUIS MANUEL GÓMEZ GAMEZ**  
**SUBDIRECTOR ACADEMICO.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE ZACATECAS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR ZACATECAS NORTE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
Subdirección de  
Servicios Académicos

c.c.p. M. en C. Abraham Esquivel Salas Subdirector de Posgrado e investigación.  
C.c.p. Archivo



Cecilia González R.



**Asunto: Solicitud**

Rio Grande, Zac., a 06 de octubre del 2023

**Sr. José Alonso Zapata Castañeda.**  
**Presente.**

Reciba un cordial saludo de un servidor, esperando se encuentre bien y permanezca de esa manera.

Con el objetivo de lograr la recertificación "TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso" convocatoria publicada el pasado 5 de junio del 2023 y considerando los aspectos a evaluar que consisten básicamente en dos actividades.

La primera. Que es la realización de toda acción orientada a dar a conocer lo ampliamente posible la iniciativa en todos sus componentes y comprender a la comunidad TecNM, dejando constancia de los instrumentos y herramientas utilizadas para tal propósito.

La segunda, que consiste en la eliminación de compras de productos con contenidos plásticos, representando una de las acciones de mayor impacto para verificar si en efecto los planteles y centros se han abocado puntualmente a la supresión de tales adquisiciones, sustituyendo por insumos biodegradables que sustituyan a los plásticos de un solo uso.

Estamos plenamente seguros con el apoyo de usted y con la realización de acciones colectivas, lograremos constituirnos en una entidad que sea referente en la realización de buenas prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente.

**ATENTAMENTE.**

Excelencia en Educación Tecnológica.

**C.P. LUIS MANUEL GÓMEZ GÁMEZ**  
**SUBDIRECTOR ACADEMICO.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE ZACATECAS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR ZACATECAS NORTE  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
Subdirección de  
Servicios Académicos

C.c.p. M. en C. **Abraham Esquivel Salas.** Subdirector de Posgrado e Investigación.  
C.c.p. Archivo

*J. Alonso Zapata C.*

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
DIA MES AÑO  
06 10 23